

**INVERESMERALDAS**  
INVERSIONES ESMERALDAS S.A.

ESCAÑEAR

10669

Exp. 171680

OK. ✓  
Pagado

Quito, 24 de abril de 2015

Señor  
Cesar Pedro José Gabriel Alvarez Villota  
Ciudad

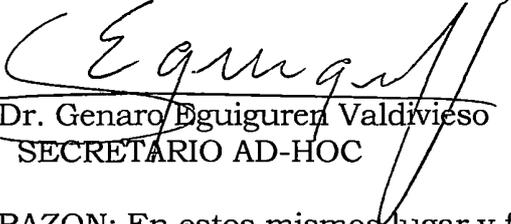
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de INVERSIONES ESMERALDAS INVERESMERALDAS S.A., en sesión del día 13 de marzo 2015, tuvo el acierto de reelegirlo a usted Presidente de la Compañía por el periodo de dos años a contarse desde la inscripción de este documento en el Registro Mercantil de Quito.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de septiembre del 2012 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el 14 de enero del 2013, escritura que contiene los estatutos sociales cuyo Artículo Noveno señala sus atribuciones y deberes, entre ellos ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de ausencia o impedimento, usted será reemplazo por el Vicepresidente de la Compañía, función que ejerce el señor Pedro José Ramón Alvarez Villota.

Muy atentamente,

  
Dr. Genaro Bguiguren Valdivieso  
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: En estos mismos lugar y fecha, acepto el nombramiento.

  
Sr. Cesar Pedro José Gabriel Alvarez Villota  
C.C. 170238598-8

TRÁMITE NÚMERO: 45840



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	31768
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10669
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES ESMERALDAS INVERESMERALDAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ VILLOTA CESAR PEDRO JOSE GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	1702385988
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 192 DEL: 14/01/2013 NOT. 37 DEL: 03/09/2012 JTM

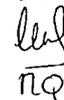
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015).  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

de Datos Públicos  
en Quito